

PRUEBAS DE ACCESO

GRADO MEDIO

Podrán presentarse quienes, careciendo de los requisitos académicos que permiten el acceso a los ciclos formativos de grado medio (Título ESO), **tengan como mínimo 17 años** o los cumplan en el año 2021, es decir, personas **nacidas antes del 1 de enero de 2005**.

También podrán presentarse quienes, teniendo la prueba de acceso de grado medio superada (y no tengan el Título ESO) deseen elevar la calificación obtenida con anterioridad

FEBRERO 2021						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28

MARZO 2021						
L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

MAYO 2021						
L	M	M	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Inscripciones 8 al 12 Febrero

9 MARZO Lista provisional admitidos

5 MAYO examen Grado Medio

10 al 16 Reclamaciones

5 y 6 MAYO exámenes Grado Superior

19 marzo Lista definitiva

14 MAYO publicación resultados en los centros

Hasta el 24 adaptación tiempo y medios

17 al 19 MAYO Reclamaciones

PRUEBAS GRADO MEDIO		
DIA	HORA	PARTE
5 mayo	16:00	Ámbito de Comunicación 1h 30min
	17:45	Ambito Social 1h
	19:00	Ambito Científico-Tecnológico 1h 30min

INSCRIPCION secretaría IES GALLICUM 976 680341

Importante: Si no se entrega la solicitud en la secretaría del centro una vez pagada la tasa, **NO SE PODRÁN PRESENTAR A LA PRUEBA.**

Para prepararte las pruebas de GM y GS puedes consultar la web donde aparecen los exámenes de años anteriores. <http://educa.aragon.es/> buscar pruebas de acceso

MODELO DE SOLICITUD disponible en la web <https://servicios.aragon.es/inmf>

- ✓ Al rellenarla debes indicar con una **cruz** los **documentos** que vas a **adjuntar**.
- ✓ **Firmar los 3 ejemplares** antes de entregar en la SECRETARIA del Instituto.
Para: "Administración", "Interesado" y "Entidad Bancaria". (Además hay que adjuntar la hoja con la relación de documentos que se adjuntan.)
- ✓ El ejemplar para "Administración" debe ir **sellado por el banco** tras haber pagado TASA = **19,73€**.
BANCOS: IberCaja Banco, Bantierra, Caja Rural de Teruel, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Santander, CaixaBank y Laboral Kutxa.
EXENTOS DE TASA si están inscritos en INAEM por lo menos 6 meses antes de la fecha de solicitud de inscripción. (Presentar documento justificativo)
50% de la TASA: Familia numerosa. (Presentar documento acreditativo y leer **(1)** al final de éste documento)

**** Si aportas el pasaporte del país de origen, no puedes hacer el pago en cualquier entidad. Para la REALIZACIÓN DEL PAGO, debes dirigirte a las Subdirecciones de Hacienda, debes pedir cita previa:**
Zaragoza, Plaza los Sitios, 7, planta calle, 976714249 o **Huesca, C/ Ricardo del Arco, 6, 974293166**

DOCUMENTACIÓN a presentar.

- **SOLICITUD** Justificando que se ha abonado la Tasa o que se está EXENTO o que tiene bonificación del 50%.
- Relación de la DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.
- **Fotocopia** del **DNI** o Pasaporte (Nacionalidad Española) o **NIE** o **certificado registro ciudadanía comunitaria**. (Fotocopia DNI o ****pasaporte del país de origen**)
- Quienes deseen solicitar exención de alguna de las partes de la prueba deberán adjuntar a su solicitud de inscripción la documentación que corresponda de acuerdo con el artículo 11.f) h), o i) o 12.f), i) o j) de la Orden ECD/83/2017, de 25 de enero. En esta convocatoria no se podrá obtener el reconocimiento de partes superadas de la prueba de acceso de grado medio.

Podrán presentarse quienes careciendo de los requisitos académicos que permiten el acceso a los ciclos formativos de grado SUPERIOR (Título Bachillerato), **tengan como mínimo, 19 años** o los cumplan en el año 2021, es decir, personas **nacidas antes del 1 de enero de 2003**.

También podrán presentarse aquellos aspirantes que teniendo la prueba de acceso de grado superior superada (y no tengan el Título Bachillerato) deseen elevar la calificación obtenida con anterioridad o acceder a familias profesionales distintas a las relacionadas con la opción superada. deseen elevar la calificación obtenida con anterioridad.

PRUEBA GRADO SUPERIOR		
DIA	HORA	PARTE
5 Mayo	16:00	1ª fase PARTE COMÚN Lengua Castellana y Literatura y de Lengua extranjera (Inglés o Francés) 2 h 30m
	18:45	2ª fase PARTE COMÚN Matemáticas 2 h
6 Mayo	16:00	PARTE ESPECÍFICA Elegir 2 materias (de entre las 3 materias posibles de la parte específica) 4 h

Aquellas personas aspirantes a las pruebas de acceso de grado superior que hayan elegido en la parte específica la opción C) "Humanidades y ciencias sociales", y concretamente la materia "Segunda lengua extranjera", deberán realizar el ejercicio correspondiente a dicha materia en un idioma diferente al elegido en la parte común de la prueba.

OPCIONES	MATERIAS [Elegir dos de las indicadas]	FAMILIAS PROFESIONALES A LAS QUE DA ACCESO
A)	CIENCIAS Química Biología Ciencias de la tierra y del medio ambiente	- QUÍMICA. - ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS. - AGRARIA. - IMAGEN PERSONAL. - MARÍTIMO-PESQUERA - SANIDAD. - SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE -INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.
B)	TECNOLOGÍA Física Dibujo Técnico II Tecnología Industrial II	- INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES. -EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL. -FABRICACIÓN MECÁNICA. -INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO. -ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA. - MADERA, MUEBLE Y CORCHO. - ARTES GRÁFICAS. -TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS. -TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL. -IMAGEN Y SONIDO. - INDUSTRIAS EXTRACTIVAS - VIDRIO Y CERÁMICA - ARTE Y ARTESANÍA -ENERGÍA Y AGUA.
C)	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Economía de la empresa Geografía Segunda Lengua Extranjera	-ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN. -COMERCIO Y MARKETING. -HOSTELERÍA Y TURISMO. -SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD.

* Consultar a qué familiar profesional pertenece el Ciclo Formativo que te gustaría estudiar.

La INSCRIPCIÓN la harás eligiendo una provincia y el Centro será aquél que coincida con tu Opción (A, B o C):

B) Prueba de acceso de GRADO SUPERIOR

PROVINCIA DE HUESCA					
OPCIÓN. MATERIA ESPECÍFICA	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	CP	TELÉFONO
A. Ciencias	Huesca	IES Pirámide	Carretera de Cuarte, s/n	22004	974210012
B. Tecnología	Huesca	IES Sierra de Guara	C/ Ramón J. Sender, 4	22005	974243477
C. Humanidades y Ciencias Sociales	Huesca	IES Lucas Mallada	C/ Torre Mendoza, 2	22005	974244834

PROVINCIA DE TERUEL					
OPCIÓN. MATERIA ESPECÍFICA	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	CP	TELÉFONO
A. Ciencias	Teruel	IES Francés de Aranda	C/ Atarazana, 1	44003	978602542
B. Tecnología	Teruel	IES Segundo de Chomón	C/ Pablo Monguió, 48	44002	978601321
C. Humanidades y Ciencias Sociales	Teruel	IES Santa Emerenciana	C/ Juez Villanueva, 1	44002	978620564

PROVINCIA DE ZARAGOZA						
OPCIÓN. MATERIA ESPECÍFICA	LOCALIDAD	CENTRO	DIRECCIÓN	CP	TELÉFONO	LETRA DE COMIENZO DEL PRIMER APELLIDO
A. Ciencias	Zaragoza	IES Miguel Catalán	P.º Isabel La Católica, 3	50009	976402004	A a L
A. Ciencias	Zaragoza	IES Itaca	Av. de los Estudiantes, 1	50058	976572426	M a Z
B. Tecnología	Zaragoza	IES Pablo Serrano	C/ Batalla de Lepanto, 30	50002	976491015	A a L
B. Tecnología	Zaragoza	IES Corona de Aragón	C/ Corona de Aragón, 35	50009	976467000	M a Z
C. Humanidades y Ciencias Sociales	Zaragoza	IES Tiempos Modernos	C/ Cineasta Segundo de Chomón, 4	50018	976525302	A a L
C. Humanidades y Ciencias Sociales	Zaragoza	IES Goya	Av. Goya, 45	50006	976358222	M a Z
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS	Zaragoza	IES Miguel Catalán	P.º Isabel La Católica, 3	50009	976402004	A a Z

Para prepararte las pruebas de GM y GS puedes consultar la web donde aparecen los exámenes de años anteriores. <http://educa.aragon.es/> buscar pruebas de acceso

PARA MAS INFORMACION LEER DETENIDAMENTE

RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2020, del Director General de Innovación y Formación Profesional, por la que se convoca la celebración en el año 2021 de las pruebas de acceso a las enseñanzas de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón. (Publicada el 29/12/20)

No se devolverá el importe abonado en concepto de **tasas** a quienes, habiendo solicitado la inscripción en las pruebas reguladas por la presente convocatoria y habiendo abonado la tasa correspondiente, se encuentren en alguna de las siguientes circunstancias: no se presenten a las pruebas, no cumplan los requisitos previstos en la convocatoria, se hayan inscrito en varias opciones de las pruebas de acceso de grado superior o no finalicen el proceso de inscripción.

(1) Para la acreditación de la condición de **familia numerosa** o de la condición de **discapacidad**, deberá hacerlo a través del modelo específico para el ejercicio de este derecho, disponible en <https://www.aragon.es/en/tramitador/-/tramite/proteccion-datos-ejercicio-derecho-oposicion>. En ese caso la persona aspirante deberá aportar la documentación justificativa que se indica:

- Condición de familia numerosa: certificado acreditativo de la condición de familia numerosa emitido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) o por el órgano competente a tal fin de otras Comunidades Autónomas.

- Condición de discapacidad: certificado acreditativo de la discapacidad emitido por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS) o por el órgano competente a tal fin de otras Comunidades Autónomas.